

VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

## INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

### EN 18 AÑOS, 16 DIPUTADAS

Por Paulina Piña

A raíz del proceso electoral del 2012 y las modificaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en que se hicieron obligatorias las cuotas de género para la integración de las mujeres en las listas de candidatos atendiendo a la equidad, se ha registrado un avance considerable en el ámbito federal en la participación política de la mujer. “Esto dio como resultado, una integración, como nunca lo había habido en la historia de mujeres que actualmente participan en las dos cámaras tanto de diputados como de senadores a nivel federal”, indicó la Consejera del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles Cantú. QUERETANAS TIENEN PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS URNAS.- En Querétaro del millón 283 mil habitantes inscritos en la lista nominal, 668 mil 101 son mujeres, lo que equivale al 52% de la población y su voto es determinante ya que además la mujer queretana tiene una participación activa en los procesos electorales. (N-Síguelo p.6)

### FOTONOTA

Beatriz Marmolejo y la consejera del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles Cantú, en la Casa Mota (en la foto ambas funcionarias muestran la iniciativa que presentó ayer la legisladora para promover la participación de la mujer). (PA p.11)

### QUIEREN ABRIR ESPACIOS EN LA POLÍTICA PARA LA MUJER EN QUERÉTARO

Por Redacción

Querétaro, Qro.- En el Congreso Local, integrado por 25 diputados, solo hay 2 mujeres. El grupo parlamentario del PAN en la LVII Legislatura presentó una iniciativa de Ley, con el objetivo de garantizar que las mujeres tengan una mayor representatividad en los cargos de elección popular. Si bien la iniciativa busca darle la misma oportunidad a hombres y mujeres para participar por puestos de elección popular, el impulso es mayoritario para las mujeres, ya que históricamente se les han cerrado las puertas para actuar en este ámbito, explicó el coordinador de la fracción del PAN, Guillermo Vega Guerrero. La presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables, Beatriz Marmolejo Rojas, dijo que esta iniciativa derivó de encuentros en mesas de trabajo con las consejeras del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), María Esperanza Vega Mendoza y Yolanda Elías Calles Cantú. La iniciativa incluye: La garantía mínima para la participación de los géneros en el 40 y 60 por ciento de las candidaturas a diputaciones y regidurías. La aplicación del 2% del presupuesto de los partidos en el estado para el impulso y la capacitación de liderazgos femeninos. La facultad para que el IEQ fiscalice los recursos que los partidos asignan a capacitación. La paridad de género entre titulares y suplentes. Si bien, actualmente el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), ya establece que los partidos políticos deben asignar el 2% de su presupuesto para la capacitación, la promoción y el desarrollo del liderazgo político de la mujer; la diputada Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas dijo que esta iniciativa aporta nuevos derechos como el equilibrio en las suplencias, lo que significa que tanto el (la) propietario(a) como el (la) suplente tienen que ser del mismo género. Antes de las pasadas elecciones a nivel federal, la presidenta del IFE Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, lamentó que los partidos políticos asignaran este recurso para el pago del servicio de la energía eléctrica en la oficina que ocupaba el área de género, para mandar a confeccionar mandiles que repartían en los mítines, para adquirir artículos de limpieza o para cubrir el salario que le pagaban a las mujeres. La diputada del PAN dijo que este recurso será fiscalizado por el IEQ para verificar que se utilice con fines de promoción de la mujer en la política.

# Síntesis de información local



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

Marmolejo Rojas, agregó que dentro de los trabajos de la comisión que preside, se está analizando darle el carácter de delito grave a la violencia intrafamiliar. En días recientes, la Comisión de Procuración de Justicia, a cargo del diputado panista Luis Bernardo Nava Guerrero, aprobó y dictaminó la iniciativa para tipificar el feminicidio como delito autónomo en Querétaro, y la turnó para que el Congreso Local la someta a discusión. (LIBERTAD DE PALABRA)

<http://www.libertaddepalabra.com/2013/03/quieren-abrir-espacios-en-la-politica-para-la-mujer-en-queretaro/>

## **PROPONE DIPUTADA EQUITAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS**

Por Yoheme Pomares

Propone la diputada del Partido Acción Nacional, Beatriz Marmolejo Rojas, reformas a la Ley Electoral que contempla que exista equidad de género en las candidaturas, polarizada entre propietarios y suplentes, así como en las listas de candidaturas plurinominales, esto en el marco del Día Internacional de la Mujer que se celebra este 8 de marzo. Entre las reformas destaca la obligatoriedad para los partidos políticos de que en las solicitudes de registro de candidatos a diputados y regidores exista un porcentaje mínimo del 40% de personas de un mismo género. Se propone que las listas para candidatos plurinominales, tanto en Ayuntamientos como en la Legislatura, puedan ir alternadas, dando oportunidad en igualdad de circunstancias a hombres y mujeres en espacios reales de participación. La diputada Beatriz Marmolejo aclaró que esta reforma respeta los procesos internos de los partidos, ya que si dentro de los procesos internos la participación de las mujeres es menor, los partidos pueden registrar a sus candidatos, pero si se está garantizando por lo menos un 20% de espacios seguros para la mujer. Expresó que se tendrá el tiempo suficiente para hacer propuestas de carácter electoral a las reformas, para que antes de la elección 2015 se puedan preparar y proponer a más mujeres para cargos de elección. Finalizó que esta iniciativa propone también que las mujeres de grupos indígenas sean incluidas en la vida política del estado, y se hace obligatorio para los partidos políticos destinar el 2% del financiamiento público que reciban anualmente para capacitación y promoción del liderazgo entre las mujeres; facultándose al Instituto Electoral de Querétaro para que pueda fiscalizar el uso de estos recursos que serían destinados. (C.p.8)

## **PLANTEAN LEY DE PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS**

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Acompañada por sus compañeros de bancada, la diputada panista Beatriz Marmolejo Rojas, presidenta de la Comisión de Equidad de Género de la Legislatura local, presentó una iniciativa que reforma varios artículos de la Ley Electoral, con el objetivo de garantizar la paridad de género en las candidaturas de los partidos políticos, con un porcentaje de 40 por ciento de los registros de personas de un mismo sexo, para garantizar el equilibrio. Propone también que el 2 por ciento del presupuesto de los partidos políticos sea asignado para el impulso de liderazgos femeninos, y se propone paridad entre los titulares y suplentes de las candidaturas, explicó. También comentó que se faculta al Instituto Electoral de Querétaro para que pueda fiscalizar el uso de esos recursos, que estarían destinados a la capacitación y el impulso de liderazgos femeninos, y se contempla que las listas de candidatos plurinominales tanto en Ayuntamientos como en la Legislatura, puedan ir alternadas. Con esto dijo, se garantizará la oportunidad de contender en igualdad de circunstancias a hombres y mujeres, y confió en que antes de la elección del 2015, habrá suficiente tiempo para preparar y proponer a más mujeres en cargos de elección. La iniciativa subrayó, contempla que en la próxima contienda electoral pueda haber la posibilidad de garantizar un mínimo de participación de ambos géneros en las candidaturas para cargos de elección popular.

# Síntesis de información local



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

En ésta se propone que las mujeres de los grupos indígenas puedan ser incluidas en la vida política del Estado, y propone apoyar la capacitación, la difusión y la promoción de liderazgos, así como una garantía mínima de cargos de elección popular, específicamente diputaciones y regidurías. A nivel federal comentó que ya está contemplada una disposición para garantizar la paridad de género, sin embargo, en el Estado siguen pendientes esas reformas. Dijo que la intención de la iniciativa es garantizar ese mínimo de participación para que las mujeres puedan tomar la decisión de participar. "Nosotros estamos sentando las bases para que ese impulso y esa decisión pueda ser tomada y participen", indicó la diputada, quien dijo que corresponderá también a las reformas internas de los partidos el buscar los mecanismos para que los liderazgos o las personas que encabezan esas candidaturas tengan la suficiente preparación y la presencia para ser competitivas". La reforma respeta los procesos internos de los partidos y si dentro de estos la participación de las mujeres es menor el partido puede registrar a sus candidatos, por lo que se estaría garantizando al menos un 20 por ciento con espacios seguros. Confío en que los partidos darán cumplimiento a esta ley en caso de que se apruebe, ya que los partidos se están reformando al explicar que la propuesta de 40-60 está basada en la armonización con la Ley Electoral. Indicó que la iniciativa fue presentada ante la oficialía de partes de la Legislatura y propone modificar y adicionar los artículos 8, 19, 32, 37, 43, 56, 192, 196, 197 y 205 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. (DQ p.1)

## IMPULSAN INCLUSIÓN POLÍTICA DE MUJERES

Por Linda Sepúlveda

Con la finalidad de promover una mayor participación de las mujeres, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó una iniciativa de ley la cual propone que el género femenino tenga mayor presencia en el sistema político, incluyendo candidaturas de mujeres indígenas. Aunque la reforma a la Ley Electoral del estado prevé abrir espacios para que las mujeres participen en la política, el coordinador parlamentario del blanquiazul en el Congreso local, Guillermo Vega Guerrero, dijo que la medida depende de la propia decisión de las mujeres. "Creemos que tenemos que hacer un trabajo en tres sentidos. El primero que tiene que ser necesariamente legal, la modificación a la ley. El otro debe ser cultural porque es un asunto que reviste la idiosincrasia mexicana. Y la tercera es el activismo de la sociedad civil", afirmó. Por su parte, la presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables, Beatriz Marmolejo Rojas, coincidió que las reformas dependerán de la propia participación de las mujeres y del trabajo de los partidos políticos. "Hemos redactado una iniciativa que propone que en una contienda electoral pueda haber la posibilidad de garantizar un mínimo de participación de ambos géneros en las candidaturas para cargos de elección popular, para que sean incluidos los grupos indígenas en la vida política del estado. Y se propone apoyar la capacitación, difusión y promoción de liderazgos", refirió. Los legisladores detallaron que la iniciativa establece como derecho político electoral, la perspectiva de género, que los propietarios y suplentes en candidaturas a regidores y diputados sean del mismo género, y hace obligatorio que en las solicitudes de registro de candidatos exista un porcentaje mínimo del 40% de personas de un mismo género. "También se propone que 2% de presupuesto de los partidos políticos sea asignado para la capacitación y el impulso de liderazgos femeninos", incluídas las mujeres indígenas, explicó la legisladora. Para garantizar la aplicación de dicha disposición, se otorgan facultades al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro para que, por medio del Reglamento de Fiscalización, establezca el procedimiento y los términos en que los partidos políticos deberán aprovechar el 2% del financiamiento público destinado a la equidad de género. Además, se prevé ampliar los fines del IEQ para que la educación cívica y capacitación electoral estén orientadas al desarrollo y participación de las mujeres en la vida política.

# Síntesis de información local



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

Con este objetivo, la iniciativa presentada ante la oficialía de partes del Congreso propone modificar y adicionar los artículos 8, 19, 32, 37, 43, 56, 192, 196, 197 y 205 de la Ley Electoral de Querétaro. Marmolejo Rojas señaló que la iniciativa es parte de los trabajos del Día Internacional de la Mujer y con miras a que haya tiempo suficiente para que los partidos la apliquen a cabalidad para el próximo proceso electoral. De igual forma, la aprobación de la iniciativa significará que el marco legal de Querétaro estará armonizado con lo dispuesto en tratados internacionales signados por México y la legislación federal en materia de género, añadió Beatriz Marmolejo. (EUQ, 5A)

## LANZA AN INICIATIVA PRO MUJERES

La diputada panista presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables en la Cámara de Diputados, Beatriz Marmolejo Rojas, llevó a cabo la presentación de una reforma a la Ley Electoral referente a la participación de la mujer en los cargos políticos, en la que también se contempla que las fórmulas para puestos de elección popular sean por personas del mismo género. "Para que las mujeres podamos participar con mayor número en política, específicamente en diputaciones y en ayuntamientos, la iniciativa tiene varias reformas relacionadas con la Ley Electoral y la Constitución local en al que le damos ese equilibrio a los géneros de 40-60 y pedimos diferentes circunstancias, una la inclusión del derecho político electoral con perspectiva de género para todos los ciudadanos queretanos", detalló la panista. (PA, 11A)

## BUSCAN IEQ Y UTEQ GENERAR CONCIENCIA CIUDADANA EN JÓVENES

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) promoverá los valores democráticos a través de actividades académicas para estudiantes, maestros y personal administrativo de la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), informó el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha. Luego de sostener una reunión de trabajo con el Rector de esta casa de estudios, Salvador Lecona Uribe, el consejero electoral destacó la importancia de no olvidar a los jóvenes en el proceso de formación de ciudadanos. Dijo que las acciones se enmarcan en el Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y la Participación Ciudadana del IEQ; así como en el convenio de colaboración vigente entre ambas instituciones. El Presidente del Consejo General apuntó que el Instituto buscará acercamientos con diversas instituciones educativas en todo el estado, con el propósito de llevar información de calidad a los jóvenes, para su involucramiento en los asuntos públicos de la entidad. El Rector de la UTEQ señaló que la educación cívica es indispensable en la formación de los estudiantes, a quienes debe inculcarse la noción de que la democracia es una forma de vida y, al mismo tiempo, mostrarles cómo pueden ser parte de un Estado democrático. En la reunión estuvo presente el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEQ, Luis Octavio Vado Grajales, quien indicó que los ejes del Plan Bianual son: la colaboración con aliados estratégicos, la participación ciudadana y el multiculturalismo. (INFORMATIVO ASÍ SUCEDE)  
<http://grupoinformativoasisucede.com.mx/queretaro/?p=11663>

## COLUMNA ESCENARIO ELECTORAL

Por José Vidal Uribe Concha

Por mandato legal, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) tiene diversos fines que se vinculan con la construcción de ciudadanía. Para alcanzarlos, ha considerado necesario construir un texto articulador de los esfuerzos institucionales, el cual contiene tanto el marco normativo como el teórico que dan sustento a los diversos programas que del mismo surgen. Igualmente, identifica a los aliados estratégicos, considerando como tales a aquellas instituciones que tienen interés en las actividades de educación cívica y el fomento a la participación ciudadana. El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México es una instancia académica reconocida a nivel internacional como líder en el campo de la investigación del derecho.

# Síntesis de información local



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

La calidad de sus colaboradores refleja un nivel de excelencia que muchos admiramos. Por tanto, para el IEQ el haber celebrado un convenio de colaboración con dicho Instituto es motivo de orgullo, y obliga a su realización mediante eventos como el que tuvo lugar el pasado 6 de marzo en la sede del Poder Legislativo del estado, en coordinación con la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales que preside el Diputado Apolinar Casillas Gutiérrez. En dicho evento se presentaron los números 1 al 3 de la Revista Mexicana de Derecho Electoral, contando con la presencia de su Director, Dr. César Astudillo; y como comentaristas el Presidente de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, Mgdo. Javier David Garfias Sitges; el legislador antes mencionado y el autor de este texto. Quiero centrarme en el contenido del número 3 de la Revista en comento. El primer ensayo es de la pluma de su Director; en él, se ocupa de un tema sumamente discutido, que es el del modelo de comunicación política construido a partir de la reforma constitucional del 2007, el cual prohíbe la contratación de tiempos en radio y televisión para la propaganda electoral. Como recuerda el autor, este tema generó una acalorada discusión en torno a quienes la estimaron contraria a la libertad de expresión, y aquellos que la consideraron vinculada a la búsqueda de materializar el principio de equidad. Si bien se inclina por esta última posición, el Dr. Astudillo señala algunos puntos mejorables del modelo, como son su falta de flexibilidad, rígida regulación, características unidireccionales que excluyen la interacción con el ciudadano, y el monopolio de los mensajes políticos por parte de los partidos. El Dr. Héctor Díaz Santana escribe sobre los delitos electorales. En esta interesante participación, se ocupa de su naturaleza y esboza su desarrollo, así como la complejidad de los elementos probatorios; de igual manera, realiza un acucioso análisis de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, comúnmente conocida como FEPADE, a la que por su marco legal y presupuesto, entre otras razones, considera que no ha podido legitimarse de la misma manera que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Federal Electoral. Sobre la institucionalidad electoral y los derechos políticos de las mujeres, reflexiona María del Pilar Hernández, quien parte de la consideración clásica del derecho constitucional americano: “La Constitución es lo que los jueces dicen que es”, y con fundamento en tal postura, explica cómo el desarrollo de los derechos subjetivos públicos de la mujer se ha conseguido en sede jurisdiccional. Este tema, que como sabemos impactó tanto en el ámbito federal como en el local respecto a las postulaciones en los pasados procesos electorales, debe ser seguido con la máxima atención. Para concluir el primer apartado de la Revista, la autorizada pluma de Dieter Nohlen nos adentra en las espinosas discusiones sobre los sistemas electorales y de partidos. De Duverger a Sartori, se realiza un recorrido sobre diversas posturas, que abracan tanto visiones eminentemente teóricas, como aquellas que estiman necesario hacer recomendaciones prácticas. Del Centro de Investigación y Docencia Económicas, María Amparo Casar escribe un ensayo denominado “Los arreglos institucionales y la funcionalidad de la democracia”; en el que, a partir de rigurosas fuentes académicas y referencias legislativas, realiza un análisis sobre el caso mexicano, para señalar a su juicio la existencia de seis vicios, que son: unanimidad, derechos adquiridos, proteccionismo, rentismo, juicio ideológico, y decretismo; concluye con diversas lecciones, la primera consiste en afirmar que la democracia no es necesariamente eficaz; la segunda, que ningún diseño institucional es a prueba de quienes deban operarlo; la tercera, explica la democracia exige tanto representación como colaboración; el necesario consenso entre las élites es la cuarta; en la quinta sostiene que los privilegios ahogan el progreso. La última establece una relación entre la sobrevivencia de la democracia y los ingresos de los ciudadanos. La Revista contiene un apartado sobre el proceso electoral 2012, al que se integran cuatro trabajos escritos por autores entre los que destaca el consejero electoral del Instituto Federal Electoral, Dr. Sergio García Ramírez. Se abordan: el complicado tema de las encuestas electorales y su relación con la secrecía del voto; la estadística del proceso federal, en la que destaca que fueron 568,948 los funcionarios de mesas directivas de casilla; el análisis de la propaganda electoral televisiva, del que se desprende una disminución en las campañas negativas; y los procedimientos sancionadores, que se incrementaron en un 31.6% en el proceso federal inmediato anterior por referencia al

VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

de 2008-2009. Todos estos son tópicos que encuentran su adecuado análisis, y que, permítanme decirlo así, superan lo coyuntural para plantearnos preguntas que deberán encontrar respuesta para los comicios de 2015. Para el análisis de la validez de la elección presidencial, se publican trabajos de autores tan diversos como Jaime Cárdenas, egresado de nuestra Universidad Autónoma de Querétaro y agudo crítico que con claridad enuncia deficiencias y pendientes de la legislación electoral; el chiapaneco Oswaldo Chacón Rojas, experto en el tema de financiamiento y fiscalización de las instituciones políticas, quien destaca la disparidad en los tiempos entre los procedimientos de validación de las elecciones, y de revisión de las cuentas partidarias. El exconsejero electoral Eduardo Huchim evidencia la inequidad del financiamiento público a los partidos; y por último, el Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Dr. Salvador Nava Gomar, explica las medidas tomadas por la instancia jurisdiccional de referencia, para transparentar el trámite de la calificación de la elección presidencial. Previo a las reseñas bibliográficas, el lector encontrará un apartado relativo a la reforma electoral, que resulta pertinente como colofón del proceso concluido el año pasado. De esta sección, destaco dos temas que se abordan a profundidad, el voto electrónico, y el sufragio de los residentes en el extranjero. Creo que en Querétaro debemos estar atentos a estos dos asuntos; el primero ha sido retomado por la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del Consejo General del IEQ; y el segundo ya se contempla dentro de la Ley de Participación Ciudadana del Estado. En suma, considero que la Revista Mexicana de Derecho Electoral además de un esfuerzo editorial, lo que ya sería meritorio, constituye un auténtico canal de comunicación entre la academia, la judicatura y la administración electoral. Vincula práctica y teoría, reflexión nacional y extranjera. (EC, 8A)

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

#### **SIN MUJERES NO HAY DEMOCRACIA**

Por Redacción

Tras refrendar su compromiso por respetar, proteger, garantizar y promover los derechos políticos electorales de las mujeres, la Diputada Eunice Arias Arias aseguró que no puede existir una democracia donde no haya participación de éste sector de la sociedad. Entrevistada con motivo del Día Internacional de la Mujer, la legisladora priísta si bien reconoció que aún faltan espacios de participación para las mujeres en México, comentó que el 2009, con la última reforma del Código Electoral, se levantó la cuota de 40 a 60 por ciento, garantizando así una mayor participación política de las mujeres gracias a la implementación de las cuotas de género. “Debido a la sentencia del Tribunal Electoral se logró que en la Cámara de Diputados se haya alcanzado una cifra histórica en representación con un 37 por ciento, y en el Senado de la República un 32.8 por ciento lo que nos coloca como uno de los países que han logrado alcanzar al menos un 30 por ciento de las mujeres en sus órganos legislativos. (DQ p. 9)

#### **EQUIDAD DE GÉNERO Y PARIDAD, CONCEPTOS DISTINTOS**

Por Luis del Toro

Equidad de género y paridad son dos conceptos jurídicos distintos, afirmó Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Legislatura local, quien puntualizó que la equidad tiene como conceptualización la aplicación concreta y específica a un acto de justicia, lo que no implica género, esto es si es varón o mujer. (N-Síguelo p.3)

VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

## **LAS MUJERES DENUNCIAN MÁS: MARMOLEJO**

Por Leticia Marmolejo

En Querétaro ha mejorado la denuncia de las mujeres que son víctimas de violencia, ya que en el 2010 eran 7 de cada diez las que denunciaban, y actualmente lo hace el 50 por ciento, lo que significa que las mujeres cada vez más hacen valer sus derechos. (N-Síguelo p.2)

## **BUSCA FORTALECER ASISTENCIA FEMENINA**

Por Francisco Hernández

En el Marco del Día Internacional de la Mujer, el grupo legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) en la legislatura estatal a través de la Diputada Beatriz Marmolejo Rojas, presentó una iniciativa de Ley para fortalecer la participación femenina en la vida política. Como parte de la propuesta se pretende fijar una cuota de género en una proporción de 60-40 en las candidaturas de los partidos políticos, además de considerar que las fórmulas sean integradas por mujeres, es decir, que las candidaturas contemplen tanto las candidatas propietarias como las suplentes, con el fin de evitar las llamadas “juanitas”. (AM p. 5)

## **“POLÍTICA: MUNDO DE HOMBRES”**

Por Ana Cristina Alvarado

La política todavía es un mundo de hombres, declaró Brenda Cárdenas, regidora del municipio de Corregidora. Aseveró que se han logrado avances importantes en la política y que las mujeres cada día están incursionando más en este campo pero que todavía falta mucho por recorrer, “en el Senado y en la Cámara de Diputados están arriba del 30 por ciento de mujeres”. (N-Síguelo p.4)

## **CUIDAR A LAS MUJERES PIDE JC**

Por Carolina Sánchez

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el mandatario estatal lanzó un exhorto a los queretanos para cuidar y respetar a las mujeres todos los días y no solo en días a conmemorar. “Hagamos el compromiso todos de cuidar a las mujeres, de respetarlas, de darles oportunidades para salir adelante, de reconocerles siempre su trabajo y su empeño, de valorarlas cada vez más, no solamente cuando se celebren los días internacionales, el Día de la Madre, días importantes para todos nosotros de manera cotidiana, yo les digo que la paz empieza por el hogar, ahí es donde se construye la paz de Querétaro, de nuestro país”. (PA, 6A)

## **SIGUE LA MUJER EN BATALLA POR OPORTUNIDADES Y TRATO DIGNO: LOURDES ALCÁNTAR E LA TORRE**

Por Carolina Sánchez

La lucha histórica de la mujer por la igualdad y un trato digno continúa hasta nuestros días. En entrevista con PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, la directora del Instituto Queretano de la Mujer (IQM), Lourdes Alcántara de la Torre, advierte que las problemáticas de la mujer continúan siendo la violencia y la discriminación. Sin embargo, se erigen como grandes luchadoras, trabajando de forma individual y como fuerza por mejores oportunidades para el género; y hay que destacarlo en este Día Internacional de la Mujer. “Yo definiría a las mujeres queretanas como luchadoras, hacedoras de una nueva historia. Yo creo que la unión de las mujeres nos da muchas fortalezas y creo que cada una desde su trinchera, desde la parte que le toca trabajar está haciendo lo mejor de ella, para construir una nueva sociedad, más justa e igualitaria”. (PA, 6A)

VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

## **APOYA PGJ LEY QUE TIPIFICA FEMINICIDIO**

Por Oscar Aguilar

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) del estado apoya la iniciativa de Ley -aprobada en Comisión y próximamente discutida en pleno ante la LVII Legislatura- en donde se tipifica el delito de feminicidio, dijo el procurador estatal de Justicia, Arsenio Durán Becerra. En la misma, se estipulará una pena de 20 a 50 años de prisión y multas de los 500 a 750 días de salario mínimo, así como multas para resarcir el daño, en contra de los culpables de este delito. Preciso que la intención es aminorar los delitos que se efectúen en contra de la mujer, tal y como es el homicidio doloso, al mismo tiempo se castigará a los servidores públicos que entorpezcan o retrasen maliciosamente o por negligencia la procuración o administración de justicia. (EUQ)

## **TIENEN LAS MUJERES MEJOR APROVECHAMIENTO ACADÉMICO**

Por Paulina Piña

Las mujeres en Querétaro cuentan con un mejor aprovechamiento académico que los hombres; en el marco del día internacional de la mujer, el Secretario de Educación, Fernando de la Isla Herrera, informó que el índice de reprobación de las niñas en educación primaria es un 50 por ciento menor que el de los niños. (N p.8)

## **TUMBA MARÍA ALEMÁN PARADIGMAS DE GÉNERO**

Por Jorge Vargas

En el Día Internacional de la Mujer -hoy-, la regidora al Ayuntamiento de Querétaro, María Alemán Muñoz Castillo (PRI) habla del discurso trillado que victimiza a la mujer, y del contemporáneo, que está en el extremo contrario. “Yo creo que no se trata de una cuestión de género, sino de un área de oportunidades, según la capacidad, el esfuerzo y el trabajo diario de las mujeres”. Presidenta también de la Asociación Mujeres Comprometidas, A.C., la regidora priísta dice que el discurso repetitivo de cada año, que sitúa a la mujer como víctima del hombre, no corresponde al que tiene la juventud actual. (PA, 7A)

## **EL RETO, FORMAR BUENOS CIUDADANOS, DICE LUCY**

Por Sergio Arturo Venegas

Formar buenos ciudadanos, esa es la gran tarea de las familias, considera la presidenta del DIF Municipal de la capital, Lucy Huber de Loyola, al ser entrevistada por PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, sobre el papel de la mujer en la sociedad moderna. Madre de cinco hijos y esposa de uno de los hombres más ocupados de Querétaro, se da tiempo para combinar sus tareas: “mis mañanas son totalmente para el trabajo oficial, pero en las tardes soy mamá”. Amable recibe a los reporteros en sus oficinas del Centro Cívico y de entrada advierte estar muy contenta de acompañar a su esposo en este nuevo reto; “es un privilegio y la verdad que soy afortunada de poder estar aquí”. A todos los programas les pone atención, pero especialmente le gusta la actividad del Voluntariado y el poder estar cerca de las mujeres, claro “sin descuidar a mis adultos mayores y a los niños”. (PA, 1A)

VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

## PARTIDOS POLÍTICOS

### PAN

#### **LEGALES LAS DEUDAS DEJADAS POR EL PAN: VEGA**

Por Aimeé Pacheco

“Cuando los gobiernos del PAN han generado deuda, ésta ha sido deuda pública. Y yo puedo hablar de deuda secreta que tienen ex alcaldes del PRI como son Rubén Galicia, Gustavo Nieto y Carmelo Mendieta, quienes dejaron trampas a sus asesores”, señaló el coordinador de la bancada del PAN en la legislatura local, Guillermo Vega. Recordó que los adeudos heredados por esas administraciones han sido inclusive con proveedores con quien el mismo alcalde de San Juan del Río, Fabián Pineda reconoció un adeudo por más de 70 millones de pesos. Dijo que los empréstitos que han requerido las administraciones panistas han quedado debidamente aprobados en sesiones de cabildo y asentados en actas, y registrados ante la legislatura, pero en el caso de las deudas del PRI, dijo que han sido deudas de las que se desconoce su origen y aplicación de los recursos. (DQ p. 11)

## NOTAS PRINCIPALES

#### **DQ: REUBICAN A 61 REOS PELIGROSOS**

Por Francisco Maldonado Muñoz

El subsecretario de Gobierno, Alfonso Jiménez Campos, informó que ayer alrededor de las 6 de la mañana y en medio de un impresionante operativo de seguridad, fueron trasladados a 2 penales federales, 61 reos de alta peligrosidad que purgaban penas por narcotráfico y portación de armas prohibidas, lo anterior respondiendo a políticas del gobierno federal que establece que los reos de orden federal deben compurgar sus penas en penales del mismo orden. 11 pertenecen al CERESO de San Juan del Río. (DQ principal)

#### **N: AVANZA POLÍTICA SOCIAL**

##### **SAN JOAQUÍN, PRIMER MUNICIPIO CON AGUA, LUZ Y PISO FIRME PARA TODOS**

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Rovirosa cubrió extensa gira de trabajo por los municipios de El Marqués, Ezequiel Montes y San Juan del Río, donde hizo entrega de apoyos educativos y servicios básicos de la política social. (N p.1)

#### **AM: PRESAS DE VIOLENCIA HOGARES INDÍGENAS**

Por: Cupertino Ramírez

Ser mujer es complicado. Ser mujer en alguna comunidad indígena de Querétaro es complicado y doloroso. Al menos así lo indican cifras del Instituto Queretano de la Mujer (IQM), que revelan que entre 87 y 90 por ciento de las mujeres atendidas de 2009 a 2011 en módulos de la dependencia, han sufrido algún tipo de violencia en el hogar, a manos de sus familiares. Un reporte de la dependencia, firmado por su titular, Irma María de Lourdes Alcántara de la Torre, precisa que en los denominados Módulos de Atención a Mujeres de Regiones Indígenas (MAI, según la terminología de la institución) atendieron a 4 mil 892 féminas durante el periodo referido, personas que refirieron haber sufrido violencia. Esto es, un promedio diario de 4.4 mujeres que habitan en zonas indígenas de Querétaro como los municipios de Amealco y Tolimán y reportaron violencia física, psicológica, económica y / o sexual. (AM principal)

# Síntesis de información local



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

## C: TRASLADAN A REOS PELIGROSOS

Por Gustavo López

Los llevan de Querétaro a Ceresos de alta seguridad en Ocampo, Guanajuato y Tepic, Nayarit. Un total de 61 reos, 51 del orden federal y 10 del fuero común, reclusos en el estado de Querétaro, fueron trasladados a los penales de Ocampo, Guanajuato y Tepic Nayarit, así lo dio a conocer el Subsecretario de Gobierno, Alfonso Jiménez Campos. Añadió que este traslado obedece a un convenio entre la Secretaría de Gobernación y autoridades estatales, al tiempo de recordar que a pesar de que en la entidad no se cuenta con un Centro Penitenciario Federal, se reciben reos de esta índole. Del total de traslados 56 son del sexo masculino y cinco son mujeres, agregó que al pasado miércoles, aún se contaba con 247 reos del orden federal en Querétaro, cifra que, destacó, varía día a día, principalmente reclusos por narcotráfico y portación de armas prohibidas. (C.p.1)

## PA: MUJER CON VALORES

Por Fernando Venegas

Luego de recorrer la geografía estatal por tres años, la presidenta del Sistema Estatal DIF Sandra Albarrán de Calzada, define a la mujer queretana como “echada para adelante”. Confiesa que el recorrer una y otra vez los 18 municipios ha sido de sus mejores experiencias: “He tenido la oportunidad de conocer miles de mujeres en todos los municipios, mujeres con diferentes prioridades, con diferentes necesidades, con diferentes personalidades, pero sí, en común, te puedo decir que la mujer queretana es una mujer muy echada para adelante, con valores muy fuertes y sobre todo con un gran amor a su familia, a su comunidad y a su estado”. Para Sandra Albarrán de poco serviría dotar de herramientas y conocimientos a las mujeres, sin antes explorar y sanar sus emociones. Señala que con espacios como la Casa de la Mujer, han podido conocer de cerca las necesidades que tienen; trabajo, apoyo médico, psicológico y asesorías legales. “Estoy convencida de que no es lo mismo capacitar y capacitar a las mujeres sin atender realmente su estabilidad emocional, es bien importante acompañar una cosa de la otra para que las mujeres puedan tener herramientas y vuelvan a creer en ellas mismas estas satisfacciones nos las ha dado la Casa de la Mujer de ver que la mujer se renueva, ve de hoy para adelante y deja un poquito atrás su pasado”. (PA, principal)

## EUQ: CRECE INMIGRACIÓN 4 VECES EN 7 AÑOS

Por Minerva Contreras

De cada 100 habitantes de Querétaro, 75 nacieron aquí, 24 en otro estado de la República, y uno en otro país, reveló el Consejo Estatal de Población (Coespo) en su más reciente estudio *Dinámica. Crecimiento de la población*. La mayor parte de las personas que deciden vivir en Querétaro provienen de los estados circunvecinos. El antecedente más inmediato sobre la inmigración a Querétaro data de 2005. De acuerdo con una estimación realizada por el Coespo en junio de ese año, 114 mil 56 personas dijeron no ser originarias de Querétaro. (EUQ, principal)

## PODER LEGISLATIVO

### PANISTAS ME COPIARON: MARCO ANTONIO LEÓN

Por Yoheme Pomares

El legislador de Movimiento Ciudadano dijo que la presentó en la LV Legislatura. Acusa el diputado local del Partido Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, que la propuesta acerca de crear una Fiscalía General en el Estado, y demás disposiciones, son reformas que él presentó cuando fue legislador en la quincuagésima quinta Legislatura. (C.p.4)

# Síntesis de información local



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

## **“ENLACE NO REPRESENTA CAPACIDAD DE LOS MAESTROS”**

Por Linda Sepúlveda

El presidente de la Comisión de Educación en la 57 Legislatura local, Jesús Galván Méndez, aseveró que los resultados de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) no son representativos de la realidad de los conocimientos ni la capacidad de los docentes. Según datos proporcionados por la página de internet de la prueba ENLACE en 2012, los resultados de esta evaluación en la entidad reflejaron que Querétaro no logró alcanzar la meta en la materia de español. Aunque el porcentaje de los alumnos que aprobaron con promedios de insuficiente y elemental disminuyó de 83% a 64.7%. (EUQ, 6A)

## **PODER EJECUTIVO**

### **INYECTARÁ IP 100 MD EN SAN JUAN DEL RÍO INFORMA CALZADA**

Por Jaquelin Hernández

Cien millones de dólares se esperan de inversión para el municipio de San Juan del Río este año, informó el gobernador del estado, José Eduardo Calzada Rovirosa, durante la toma de protesta del nuevo Consejo Directivo de la Asociación de Industriales de San Juan. El mandatario estatal explicó que la próxima semana anunciará cuatro proyectos en puerta para el municipio, pues ha sido considerada como la segunda entidad más importante en el estado de Querétaro. (PA, 2A)

### **PROYECTAN 2 PARQUES INDUSTRIALES**

Por Maritza Navarro

Dos parques industriales están siendo planeados para instalarse en el municipio de Corregidora, según informes de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado (Sedesu). A decir del titular de esta dependencia, Marcelo López Sánchez, son parques de diferentes dimensiones. Uno es enfocado para grandes empresas y otro para pequeñas y medianas (pymes). (EUQ, 1A)

## **MUNICIPIOS DEL ESTADO**

### **FOTO NOTA**

#### **VISITA DE TRABAJO / SE REÚNE ROBERTO LOYOLA CON OSORIO CHONG**

El Presidente Municipal de Querétaro sostuvo una reunión de trabajo en la ciudad de México con el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. (N p.1 - AM, 1A)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **LAMENTAN “OMISIÓN” EN FEMINICIDIOS**

Por Ernestina Hernández

“El principal problema con respecto a feminicidios y desapariciones de mujeres de Querétaro, radica en la omisión del tema por parte de las autoridades legislativas y procuradoras de justicia”, afirmó la coordinadora general de la Asociación Queretana de Educación de las Sexualidades Humanas, A.C. (Aquesex), Alejandra Martínez. Aquesex es una organización dedicada a la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, el combate a la violencia contra mujeres y la discriminación hacia comunidades no heterosexuales. En 2012, según datos de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), se tenían registradas 53 mujeres desaparecidas, 48 de ellas menores de edad, indicó la coordinadora. (EUQ, 8A)

# Síntesis de información local



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

## CRECE INMIGRACIÓN 4 VECES EN 7 AÑOS

Por Minerva Contreras

De cada 100 habitantes de Querétaro, 75 nacieron aquí, 24 en otro estado de la República, y uno en otro país, reveló el Consejo Estatal de Población (Coespo) en su más reciente estudio *Dinámica. Crecimiento de la población*. La mayor parte de las personas que deciden vivir en Querétaro provienen de los estados circunvecinos. El antecedente más inmediato sobre la inmigración a Querétaro data de 2005. De acuerdo con una estimación realizada por el Coespo en junio de ese año, 114 mil 56 personas dijeron no ser originarias de Querétaro. (EUQ, 1A)

## FALLECE PADRE DE JAIME ROBLEDO

Se publican esquelas por la muerte del Sr. Jaime Robledo Romero, padre del Ing. Jaime Robledo Castellanos, Gerente de Multimundo.

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- DE VECINDAD. Con ánimo de politizar las desapariciones en Querétaro, y por orden del enredoso Alfredo Botello, la diputada Raquel Jiménez intentó engañar a la opinión pública: la propuesta de exhorto que puso a consideración en contra del Gobierno de Querétaro NO FUE APROBADA por el Pleno, contrario a lo que la panista informó fraudulentamente. Nuestra legisladora no tiene más herramientas que el chisme para "dar nota" y anoche ella misma se vio obligada a reconocerlo. POLITIZAN. Varios días pasaron desde que el director de la Casa del Migrante de Tequisquiapan, Mario González Melchor, denunció el supuesto secuestro de 8 mujeres migrantes centroamericanas, pero ni hay denuncia formal, ni indicios de estos hechos y mucho menos una nueva aparición del declarante, quien por cierto es identificado como leal de Alfredo Botello. JORGE Rolland Contantine fue elegido nuevo presidente del Club de Industriales, que agrupa a las principales empresas locales con generación global de más 40 mil empleos, en sustitución del exitoso Salvador Hernández Yáñez. Felicidades a ambos. CAMBIO. Que ya hay nuevo jefe en la delegación federal de la SEP: Jaime García Alcocer. (DQ p.1)

### EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- El tema de delitos como homicidios, secuestros y desapariciones son de alto impacto sobre todo en la incertidumbre y el daño emocional que provoca a las familias de las víctimas. Por esa razón también se vuelve un tema muy rentable para muchos; precisamente algunos insisten en el "gran" crecimiento de personas desaparecidas, secuestradas e incluso el aumento de los homicidios en Querétaro. Esto obliga a que las autoridades de todos los niveles y de todas las rincones del país se rijan por estadísticas de los delitos cometidos y las personas víctimas se conviertan en datos comparativos. Las autoridades de procuración de justicia en Querétaro ayer dieron a conocer datos ante la urgencia de varios, entre ellos una legisladora federal que insiste en el crecimiento de los delitos en Querétaro. Raquel Jiménez, diputada federal no habría hecho esto, ni por equivocación, en otro momento. Según datos dados a conocer por el procurador de Justicia en el Estado, Arsenio Durán Becerra, los delitos de secuestro, homicidio y desapariciones tienen presencia en el Estado. Los homicidios en la media nacional se ubican en 643 por Estado, aunque hay estados del norte del país que presentan incluso 2 mil 310 casos. En cuanto al número de homicidios en Querétaro se ubican en 110 por año, de los cuales el 12 por ciento fue contra mujeres. Seis estados de la República tienen menor número de homicidios que Querétaro.

# Síntesis de información local



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

En cuanto al delito de secuestro la media nacional arroja el dato de 40 secuestros por Estado al año; el número de secuestros denunciados en Querétaro fue de ocho en el 2012. En el espinoso caso de las personas desaparecidas o extraviadas, según la cifra oficial, a nivel nacional asciende a 27 mil casos de extravío o desaparición. En Querétaro entre 2006 y 2012 la Procuraduría de Justicia en el Estado recibió mil 762 reportes de extravío y de los casos denunciados las personas aparecieron en mil 598 casos (91 por ciento de los reportados). A finales del 2012 y principios del 2013 hay en Querétaro 164 personas sin haber sido localizadas (9 por ciento del total). De las 164 personas que se reportan aún como desaparecidas, el 58 por ciento son hombres y 42 por ciento mujeres. Por cierto, casi la mitad de las mujeres son menores de edad. Tema delicado sin duda, pero rentable para ensuciarlo con la inmisericorde política partidista que muchos practican; no debería presentarse ningún tipo de delito, ese sería el mundo ideal, la condición humana no da para eso lamentablemente. DE REBOTE El informe de actividades legislativas del joven político Ricardo Anaya, que ha levantado ámpulas de manera anticipada, es casi a la misma hora en que los priistas estarán de fiesta ante la llegada de su nuevo dirigente estatal; son públicos distintos pero veremos el tamaño de convocatorias. Mañana cerca del 2015. [adanolverar@yahoo.com.mx](mailto:adanolverar@yahoo.com.mx), @aolverar (DQ p.1)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

EN SAN JUAN HACE AIRE. San Juan del Río volvió a ser noticia este jueves, al destacarse que produce el 20% del PIB del estado, en el marco de la toma de protesta de ARMANDO SINECIO LEYVA, nuevo presidente de los industriales. Previamente, el gobernador JOSÉ CALZADA ROVIROSA nombró a la ex directora del DIF Municipal, TANIA RUIZ, como coordinadora regional del programa Soluciones. Agua por San Juan quita vino y no da PAN. (PA, 1A)

## CONTRAFUEGO

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Mejor mitad. Al conmemorarse hoy el Día Internacional de la Mujer el INEGI nos envió datos muy interesantes sobre la realidad de la población femenina en Querétaro, en donde son clara mayoría: 106 por cada 100 hombres, su expectativa de vida es de 77.6 años (cinco más que la de nosotros) y tienen una tasa global de fecundidad de 2.3 hijos. Según datos censales de 2010, incluidos en el documento, 6 de cada 10 mujeres de 15 años y más, en localidades menores de 2 mil 500 habitantes, se encuentran en rezago educativo al no haber concluido el nivel de secundaria. Agregue que, de acuerdo con la Encuesta de Ocupación y Empleo 2012, nueve de cada diez mujeres de 14 años y más combinan sus actividades extradomésticas con quehaceres domésticos. Los datos del INEGI indican que en Querétaro residen 1.8 millones de personas, de las cuales 941 mil son mujeres y 887 mil, hombres. Así la relación por sexo es de 106 mujeres por cada 100 hombres en la entidad, sin embargo hay municipios en los que es mayor: San Joaquín con 116, Arroyo Seco y Pinal de Amoles con 111 mujeres por cada 100 varones. Es curioso, sin embargo, que en Colón y el Marqués, la relación casi es uno a uno. El paulatino abatimiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias y la mayor concentración de las defunciones en los padecimientos crónicos degenerativos (estrechamente vinculados al alargamiento de la sobrevivencia de la población), han ubicado al país en una etapa cada vez más avanzada de la transición epidemiológica. Como consecuencia de este profundo proceso de cambio, México no solo cuenta en la actualidad con una población más numerosa, sino que sus habitantes viven un mayor número de años, indica el INEGI. Al 2010, la esperanza de vida en las mujeres queretanas subió 77.6 años, cinco años más que la estimada en los hombres, esta diferencia se explica por la mayor mortalidad masculina ocurrida principalmente en edades jóvenes y adultas.

# Síntesis de información local



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

De acuerdo con las estadísticas de mortalidad 2011, dentro de las principales causas de muerte de la población se encuentran la diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón, del hígado y las cerebrovasculares; estas son las responsables de los decesos de casi 4 de cada 10 queretanos. En conjunto, en hombres y mujeres, la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón y las del hígado son las principales causas. En las mujeres, la tercera y cuarta causa se vinculan a enfermedades cerebrovasculares y a enfermedades hipertensivas y del hígado. En los hombres, la cuarta causa se asocia a defunciones por accidentes de transporte. Finalmente, como se dijo al principio, las mujeres son mayoría (106×100), viven más (77.6 años) en un Querétaro en el que no alcanzan la equidad laboral ni política (hay dos presidentas municipales, de 18 y dos diputadas, de 25), pero ya dominan en las universidades y están demostrando que son la mejor mitad de la sociedad. Damos. **SOLDADERAS. PRI/PAN.** Una de las alcaldesas es del Partido Revolucionario Institucional, la de Pedro Escobedo, Graciela Juárez Montes, que le ganó la nominación a Esaú Sigala Gómez, secretario particular de Alonso Landeros. La otra presidenta es del Partido Acción Nacional, María García Pérez, de Huimilpan, que ya fue diputada local. Dos de 18. Y lo mismo ocurre en la LVII Legislatura, en donde hay dos diputadas: Eunice Arias Arias, del PRI y Beatriz Marmolejo Rojas, la dirigente municipal del PAN. Dos de 25. Donde la mayoría es minoría. **TRINCHERA. Sedena.** Hasta en el Ejército han entrado ya las mujeres, traspasando la delgada línea verde. Así lo reconoció el general Ángel Prior Valencia en el desayuno del miércoles con representantes de la sociedad civil al comentar que ya hay más de 12 mil en las filas de la Defensa Nacional y algunas son generales. Ahí mismo, en el encuentro, participó una joven egresada de la segunda generación (2012) del Heroico Colegio Militar. La última frontera. **SITIO DE QUERÉTARO Promotora.** Sandra Albarrán de Calzada, que reúne hoy a 5 o 6 mil trabajadoras del Gobierno por el Día Internacional de la Mujer, acompañó -como ya informamos- a Angélica Rivera de Peña en su toma de posesión como presidenta nacional del DIF y le reiteró la invitación para que venga a Querétaro, probablemente la próxima semana. Puedo adelantarle que una petición sensible de la primera dama queretana será a favor del CRIQ, en donde urge un tanque terapéutico. Y seguramente recibirá una respuesta positiva, dada su magnífica relación con la esposa del Presidente de México y por la plena justificación de la solicitud. Ojala. **BALA DE PLATA Política.** El presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, estuvo ayer en el Distrito Federal para reunirse con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, con quien comentó diversos proyectos para mantener a nuestra capital en el ranking de las mejores del país. Hoy acompañará a su esposa, Lucy Huber, en un desayuno con las trabajadoras del servicio de limpia municipal y más tarde a una comida en el Centro de Día, con las madres de niños en situación de calle. ¿Así o más cercanos? **CABO DE CUARTO Representante VIP.** El secretario de Gobierno de Querétaro, Jorge López Portillo Tostado, representó al gobernador José Calzada Roviroso en el informe de su homólogo de Guanajuato, el panista Miguel Márquez Márquez. Hay que fletarse. **BALA PERDIDA Qué curioso.** Hace 16 años en la contienda por la gubernatura, Querétaro vio el inédito enfrentamiento de dos hermanos: Fernando Ortiz Arana, del PRI y José Ortiz Arana, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. La presentación de Pepe se hizo en un restaurante de barbacoas del BBQ llamado ¡La Oveja Negra! Lo recordé al recibir la invitación al destape, digo primer informe del diputado federal Ricardo Anaya, en ¡El Cisne! Ya nomás falta que Pancho haga el suyo en los Qüinitos. ¡Ah, los políticos! (PA, 2A)

# Síntesis de información local



VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

| FUENTES                 |                            |                              |
|-------------------------|----------------------------|------------------------------|
| DIARIOS LOCALES         | SEMANARIOS Y QUINCENARIOS  | SITIOS WEB                   |
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO | T: TRIBUNA DE QUERÉTARO    | CyP: CIUDAD Y PODER          |
| N: NOTICIAS             | M: MAGAZINE                | DR: DIARIO ROTATIVO WEB      |
| AM: AM                  | I18: INFORMATIVO 18        | IN: INQRO.COM                |
| C: CORREGIDOR           | FQ: FUTURO DE QUERÉTARO    | IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO |
| PA: PLAZA DE ARMAS      | LP: LIBERTAD DE PALABRA    | SQ: SEXENIO QUERÉTARO        |
| ELS: EL SOL DE SAN JUAN | PC: PODER CIUDADANO        | ARM: ARGÓN MÉXICO WEB        |
| DIARIOS NACIONALES      | ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO  | AMX: AMEALCO.MX              |
| J: LA JORNADA           | SITIOS WEB                 | EE: EL ECONOMISTA            |
| R: REFORMA              | CI: CÓDICE INFORMATIVO     | SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB |
| EU: EL UNIVERSAL WEB    | SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB | LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB |

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ**

# Plantean ley de paridad de género en candidaturas

► Beatriz Marmolejo presenta iniciativa de reforma electoral

por **Aimée Pacheco**

Acompañada por sus compañeros de bancada, la diputada panista Beatriz Marmolejo Rojas, presidenta de la Comisión de Equidad de Género de la Legislatura local, presentó una iniciativa que reforma varios artículos de la Ley Electoral, con el objetivo de garantizar la paridad de género en las candidaturas de los partidos políticos, con un porcentaje de 40 por ciento de los registros de personas de un mismo sexo, para garantizar el equilibrio.

Propone también que el 2 por ciento del presupuesto de los partidos políticos sea asignado para el impulso de liderazgos femeninos, y se propone paridad entre los titulares y suplentes de las candidaturas, explicó.

También comentó que se faculta al Instituto Electoral de Querétaro para que pueda fiscalizar el uso de esos recursos, que estarían destinados a la capacitación y el impulso de liderazgos femeninos, y se contempla que las listas de candidatos plurinominales tanto en Ayuntamientos como en la Legislatura, puedan ir alternadas.

Con esto dijo, se garantizará la oportunidad de contender en igualdad de

circunstancias a hombres y mujeres, y confió en que antes de la elección del 2015, habrá suficiente tiempo para preparar y proponer a más mujeres en cargos de elección.

La iniciativa subrayó, contempla que en la próxima contienda electoral pueda haber la posibilidad de garantizar un mínimo de participación de ambos géneros en las candidaturas para cargos de elección popular.

En ésta se propone que las mujeres de los grupos indígenas puedan ser incluidas en la vida política del Estado, y propone apoyar la capacitación, la difusión y la promoción de liderazgos, así como una garantía mínima de cargos de elección popular, específicamente diputaciones y regidurías.

A nivel federal comentó que ya está contemplada una disposición para garantizar la paridad de género,

sin embargo, en el Estado siguen pendientes esas reformas. Dijo que la intención de la iniciativa es garantizar ese mínimo de participación para que las mujeres puedan tomar la decisión de participar.

“Nosotros estamos sentando las bases para que ese impulso y esa decisión pueda ser tomada y participen”, indicó la diputada, quien dijo que corresponderá también a las reformas internas de los partidos el buscar los mecanismos para que los liderazgos o las personas que encabezen esas candidaturas tengan la suficiente preparación y la presencia para ser competitivas”.

La reforma respeta los procesos internos de los partidos y si dentro de estos la participación de las mujeres es menor el partido puede registrar a sus candidatos, por lo que se estaría garantizando al menos un 20 por ciento con espacios seguros.

Confío en que los partidos darán cumplimiento a esta ley en caso de que se apruebe, ya que los partidos se están reformando al explicar que la propuesta de 40-60 está basada en la armonización con la Ley Electoral.

Indicó que la iniciativa fue presentada ante la oficialía de partes de la Legislatura y propone modificar y adicionar los artículos 8, 19, 32, 37, 43, 56, 192, 196, 197 y 205 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

PAN presenta iniciativa de reforma electoral

# Impulsan inclusión política de mujeres

La propuesta considera sanciones a partidos que no respeten la paridad



Linda Sepúlveda

Con la finalidad de promover una mayor participación de las mujeres, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó una iniciativa de ley la cual propone que el género femenino tenga mayor presencia en el sistema político, incluyendo candidaturas de mujeres indígenas.

Aunque la reforma a la Ley Electoral del estado prevé abrir espacios para que las mujeres participen en la política, el coordinador parlamentario del blanquiazul en el Congreso local, Guillermo Vega Guerrero, dijo que la medida depende de la propia decisión de las mujeres.

“Creemos que tenemos que hacer un trabajo en tres sentidos. El primero que tiene que ser necesariamente legal, la modificación a la ley. El otro debe ser cultural porque es un asunto que reviste la idiosincrasia mexicana. Y la tercera es el activismo de la sociedad civil”, afirmó.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Gru-

pos Vulnerables, Beatriz Marmolejo Rojas, coincidió que las reformas dependerán de la propia participación de las mujeres y del trabajo de los partidos políticos.

“Hemos redactado una iniciativa que propone que en una contienda electoral pueda haber la posibilidad de garantizar un mínimo de participación de ambos géneros en las candidaturas para cargos de elección popular, para que sean incluidos los grupos indígenas en la vida política del estado. Y se propone apoyar la capacitación, difusión y promoción de liderazgos”, refirió.

Los legisladores detallaron que la iniciativa establece como derecho político electoral, la perspectiva de género, que los propietarios y suplentes en candidaturas a regidores y diputados sean del mismo género, y hace obligatorio que en las solicitudes de registro de candidatos exista un porcentaje mínimo del 40% de personas de un mismo género.

“También se propone que 2% de presupuesto de los partidos políticos sea asignado para la capacitación y el impulso de liderazgos femeninos”, incluidas las mujeres indígenas, explicó la legisladora.

Para garantizar la aplicación de dicha disposición, se otorgan facultades al Consejo General del Instituto

“Se propone que 2% de presupuesto de los partidos políticos sea asignado para la capacitación y el impulso de liderazgos femeninos”

Beatriz Marmolejo, legisladora local

Electoral de Querétaro para que, por medio del Reglamento de Fiscalización, establezca el procedimiento y los términos en que los partidos políticos deberán aprovechar el 2% del financiamiento público destinado a la equidad de género.

Además, se prevé ampliar los fines del IEQ para que la educación cívica y capacitación electoral estén orientadas al desarrollo y participación de las mujeres en la vida política.

Con este objetivo, la iniciativa presentada ante la oficialía de partes del Congreso propone modificar y adicionar los artículos 8, 19, 32, 37, 43, 56, 192, 196, 197 y 205 de la Ley Electoral de Querétaro.

Marmolejo Rojas señaló que la iniciativa es parte de los trabajos del Día Internacional de la Mujer y con miras a que haya tiempo suficiente para que los partidos la apliquen a cabalidad para el próximo proceso electoral.

De igual forma, la aprobación de la iniciativa significará que el marco legal de Querétaro estará armonizado con lo dispuesto en tratados internacionales signados por México y la legislación federal en materia de género, añadió Beatriz Marmolejo.

8

DE MARZO DE 2013

PÁGINA

**noticias**

Sigvelo

# DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



# EN 18 AÑOS, 16 DIPUTADAS

**En la LVII Legislatura hay solo 2 diputadas  
propietarias y 16 suplentes, la menor  
participación en las últimas cinco legislaturas**

PAULINA PIÑA  
@PAUSPINAV  
NOTICIAS

**A** raíz del proceso electoral del 2012 y las modificaciones del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en que se hicieron obligatorias las cuotas de género para la integración de mujeres en las listas de candidato atendiendo a la equidad, se ha registrado un avance considerable en el ámbito federal en la participación política de la mujer.

“Esto dio como resultado, una integración, como nunca lo había habido en la historia, de mujeres que actualmente participan en las dos cámaras tanto de diputados como de senadores a nivel federal”, indicó la Consejera del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles Cantú.

La integración de mujeres en la cámara de diputados es actualmente del 36.8% con 184 diputadas y de un 33% en la cámara de senadores en la que participan 42 legisladoras, lo que significa un incremento del 10 por ciento en la representación de la mujer; en contraste a

nivel local se registra un ‘atraso’.

En las últimas cinco legislaturas locales (18 años) solo ha habido 16 diputadas propietarias (16% del total) y 60 diputadas suplentes (48% del total) y en la LVII Legislatura hay solo 2 diputadas propietarias y 16 suplentes, la menor participación en las últimas cinco legislaturas.

“Las mujeres somos el 52% de la población y la participación siempre ha estado muy por debajo de eso, no refleja la realidad de la conformación de la sociedad”, consideró.

El IEQ reporta un aumento en la presencia de mujeres en los Ayuntamientos ya que del

## EQUIDAD, O PERDIDA DE REGISTRO, PROPONE PAN

Pérdida del registro del partido político, la obligación de sustituir candidatos y multas económicas, son algunas de las sanciones que podrían aplicarse si no hay equidad de género en las candidaturas de la contienda electoral del 2015, de aprobarse la iniciativa de ley que presentó la Diputada Beatriz Marmolejo.

Declaró el presidente del Grupo parlamentario del PAN, Diputado Guillermo Vega Guerrero, quien agregó que con esta iniciativa se busca la equidad de género, por lo que las reformas a la Ley Electoral que se plantean consideran esta obligación y los partidos que no cumplan serán sancionados.

Al respecto, precisó que si no se cumple con la equidad de género como se propone en la Ley Electoral, los partidos políticos además de ser sancionados corren el riesgo de que sus candidaturas puedan ser impugnadas. "El querer jugar con fuego puede hacer que se quemen las manos", acotó.

Por Leticia Jaramillo

20.3% de los cargos a elegir en los Ayuntamientos que u en manos de mujeres durante el año 2000-2003 se paso a un 40.7 % en el último proceso electoral; de los 385 cargos a elegir en los Ayuntamientos, 157 quedaron en manos de mujeres.

A pesar de éste avance solo se tiene registro en los últimos años de cuatro alcaldesas: Regina Ramírez Trejo del PRI en Peñamiller (2000-2003); Ma. de los Ángeles Jacaranda López Salas en San Juan del Río (2003-2006); María García Pérez del PAN en Huimilpan (2012-2015) y Graciela Juárez Montes del PRI en Pedro Escobedo (2012-2015)

"Tenemos dos presidentas municipales y dos diputadas y

las dos diputadas llegaron por la vía plurinominal, esto nos indica que todavía hay que hacer mucho trabajo en el estado", acotó la Consejera.

## QUERETANAS TIENEN PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS URNAS

En Querétaro del millón 283 mil habitantes inscritos en la lista nominal, 668 mil 101 son mujeres, lo que equivale al 52% de la población y su voto es determinante ya que además la mujer queretana tiene una participación activa en los procesos electorales.

"El 60% de las personas que acudimos a votar (en 2012) eran mujeres entonces también se tiene una participación muy importante al momento de votar, hay interés", refirió la consejera Yolanda Elías Calles Cantú.

Solo por ése porcentaje, el voto de la mujer en Querétaro es determinante en procesos electorales donde cada vez se ha visto más reducida la diferencia entre un candidato y otro, en particular en municipios serranos donde la población femenina es mayor derivado de fenómenos como la migración.

"El voto de las mujeres es determinante y bueno particularmente hay municipios como Jalpan como Landa donde por la cuestión migratoria ha disminuido la población masculina y el voto femenino adquiere más relevancia", indicó.

El interés de la participación de la mujer en las urnas, indicó la consejera, va más allá de un interés meramente político ya que de acuerdo a encuestas del 2010 se indica que buscan beneficios sociales para su comunidad.

"El interés de la mujer va sobre todo buscando beneficios inmediatos en el ámbito municipal, en su entorno inmediato, es su principal objetivo al vo-



Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera del Instituto Electoral de Querétaro.

tar", refirió.

## RED DE MUJERES FUNCIONARIAS

La consejera del IEQ Yolanda Elías Calles Cantú, también forma parte de un proyecto de "Red de mujeres funcionarias" que se presentará a mediados de marzo en el que participan 35 queretanas que ocupan algún cargo público y el objetivo es impulsar diversas acciones conjuntas a favor de la mujer.

"No solo en el aspecto político, sino también en cuestiones de acceso a la salud, abrir las posibilidades de desarrollo económico, en fin desde muchos frentes estamos tratando de impulsar la participación de la mujer", ahondó.

Detalló que será a mediados de éste mes que se dé a conocer de manera oficial la plataforma y alcances del proyecto en el que participan mujeres tanto de dependencias de gobierno como de organismos autónomos.

## NECESARIO CERRAR BRECHA

En el pasado proceso electoral los partidos 'pusieron su granito de arena' abriendo espacios a las mujeres, sin embargo todavía falta un mayor trabajo interno para dotarles de mayores oportunidades de participar; el IEQ también se ha acercado a distintas instancias para promover la participación femenina, sin embargo aún queda una importante brecha por cerrar.

Para involucrar más a la mujer en la vida política hace falta una mayor promoción de 'acciones afirmativas'.

"Tenemos una brecha entre lo que es la participación masculina y femenina, para cerrarla tendrían que promoverse acciones afirmativas, es decir un poco 'forzadamente', involucrar más a la mujer, un ejemplo de acción afirmativa serían las cuotas de género, forzosamente incluir cierto número de mujeres en las listas de candidatos", explicó la conejera.

Detalló que se trata de acciones temporales en tanto la sociedad adquiere un ritmo natural y cotidiano de integración de las mujeres en la vida política y social.

## 60 ANIVERSARIO DEL VOTO A LA MUJER

Agregó que con motivo del 60 aniversario del voto femenino se pretende en éste año abrir un espacio de reflexión y balance para determinar las acciones en las que se ha tenido éxito y en cuáles es necesaria una modificación.

"Porque en un principio lo que se pensó allá por los años 40 a 50, era que una vez otorgándole los derechos jurídicos a la mujer iguales a los del hombre se acabarían las diferencias y no ha sido así", indicó.



FOTO: FACEBOOK

**Beatriz Marmolejo** y la consejera del Instituto Electoral de Querétaro Yolanda Elías Calles, en la Casa Mota

**OPINIÓN**  
**Escenario Electoral**

Por José Vidal Uribe Concha\*

Por mandato legal, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) tiene diversos fines que se vinculan con la construcción de ciudadanía. Para alcanzarlos, ha considerado necesario construir un texto articulador de los esfuerzos institucionales, el cual contiene tanto el marco normativo como el teórico que dan sustento a los diversos programas que del mismo surgen. Igualmente, identifica a los aliados estratégicos, considerando como tales a aquellas instituciones que tienen interés en las actividades de educación cívica y el fomento a la participación ciudadana.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México es una instancia académica reconocida a nivel internacional como líder en el campo de la investigación del derecho. La calidad de sus colaboradores refleja un nivel de excelencia que muchos admiramos. Por tanto, para el IEQ el haber celebrado un convenio de colaboración con dicho Instituto es motivo de orgullo, y obliga a su realización mediante eventos como el que tuvo lugar el pasado 6 de marzo en la sede del Poder Legislativo del estado, en coordinación con la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales que preside el Diputado Apolinar Casillas Gutiérrez.

En dicho evento se presentaron los números 1 al 3 de la Revista Mexicana de Derecho Electoral, contando con la presencia de su Director, Dr. César Astudillo;

y como comentaristas el Presidente de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, Mgdo. Javier David Garfias Sitges; el legislador antes mencionado y el autor de este texto.

Quiero centrarme en el contenido del número 3 de la Revista en comentario. El primer ensayo es de la pluma de su Director; en él, se ocupa de un tema sumamente discutido, que es el del modelo de comunicación política construido a partir de la reforma constitucional del 2007, el cual prohíbe la contratación de tiempos en radio y televisión para la propaganda electoral. Como recuerda el autor, este tema generó una acalorada discusión en torno a quienes la estimaron contraria a la libertad de expresión, y aquellos que la consideraron vinculada a la búsqueda de materializar el principio de equidad. Si bien se inclina por esta última posición, el Dr. Astudillo señala algunos puntos mejorables del modelo, como son su falta de flexibilidad, rígida regulación, características unidireccionales que excluyen la interacción con el ciudadano, y el monopolio de los mensajes políticos por parte de los partidos.

El Dr. Héctor Díaz Santana escribe sobre los delitos electorales. En esta interesante participación, se ocupa de su naturaleza y esboza su desarrollo, así como la complejidad de los elementos probatorios; de igual manera, realiza un acucioso análisis de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, comúnmente conocida como FEPADE, a la que por su marco legal y presupuesto, entre otras razones, considera que no ha podido legitimarse de la misma manera

que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Federal Electoral.

Sobre la institucionalidad electoral y los derechos políticos de las mujeres, reflexiona María del Pilar Hernández, quien parte de la consideración clásica del derecho constitucional americano: "La Constitución es lo que los jueces dicen que es", y con fundamento en tal postura, explica cómo el desarrollo de los derechos subjetivos públicos de la mujer se ha conseguido en sede jurisdiccional. Este tema, que como sabemos impactó tanto en el ámbito federal como en el local respecto a las postulaciones en los pasados procesos electorales, debe ser seguido con la máxima atención. Para concluir el primer apartado de la Revista, la autorizada pluma de Dieter Nohlen nos adentra en las espinosas discusiones sobre los sistemas electorales y de partidos. De Duverger a Sartori, se realiza un recorrido sobre diversas posturas, que abarcan tanto visiones eminentemente teóricas, como aquellas que estiman necesario hacer recomendaciones prácticas.

Del Centro de Investigación y Docencia Económicas, María Amparo Casar escribe un ensayo denominado "Los arreglos institucionales y la funcionalidad de la democracia"; en el que, a partir de rigurosas fuentes académicas y referencias legislativas, realiza un análisis sobre el caso mexicano, para señalar a su juicio la existencia de seis vicios, que son: unanimidad, derechos adquiridos, proteccionismo, rentismo, juicio ideológico, y decretismo; concluye con diversas lecciones, la primera consiste en afirmar que la democracia no



es necesariamente eficaz; la segunda, que ningún diseño institucional es a prueba de quienes deban operarlo; la tercera, explica la democracia exige tanto representación como colaboración; el necesario consenso entre las élites es la cuarta; en la quinta sostiene que los privilegios ahogan el progreso. La última establece una relación entre la sobrevivencia de la democracia y los ingresos de los ciudadanos.

La Revista contiene un apartado sobre el proceso electoral 2012, al que se integran cuatro trabajos escritos por autores entre los que destaca el consejero electoral del Instituto Federal Electoral, Dr. Sergio García Ramírez. Se abordan: el complicado tema de las encuestas electorales y su relación con la secrecía del voto; la estadística del proceso federal, en la que destaca que fueron 568,948 los funcionarios de mesas directivas de casilla; el análisis de la propaganda electoral televisiva, del que se desprende una disminución en las campañas negativas; y los procedimientos sancionadores, que se incrementaron en un 31.6% en el proceso federal inmediato anterior por referencia al de 2008-2009. Todos estos son tópicos que encuentran su adecuado análisis, y que, permítanme decirlo así, superan lo coyuntural para plantearnos preguntas que deberán encontrar respuesta para los comicios de 2015.

Para el análisis de la validez de la elección presidencial, se publican trabajos de autores tan diversos como Jaime Cárdenas, egresado de nuestra Universidad Autónoma de Querétaro y agudo crítico que con claridad enuncia deficiencias y pendientes de la legislación electoral; el chiapa-

neco Oswaldo Chacón Rojas, experto en el tema de financiamiento y fiscalización de las instituciones políticas, quien destaca la disparidad en los tiempos entre los procedimientos de validación de las elecciones, y de revisión de las cuentas partidarias; el exconsejero electoral Eduardo Huchim evidencia la inequidad del financiamiento público a los partidos; y por último, el Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Dr. Salvador Nava Gomar, explica las medidas tomadas por la instancia jurisdiccional de referencia, para transparentar el trámite de la calificación de la elección presidencial.

Previo a las reseñas bibliográficas, el lector encontrará un apartado relativo a la reforma electoral, que resulta pertinente como colofón del proceso concluido el año pasado. De esta sección, destaco dos temas que se abordan a profundidad, el voto electrónico, y el sufragio de los residentes en el extranjero.

Creo que en Querétaro debemos estar atentos a estos dos asuntos; el primero ha sido retomado por la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del Consejo General del IEQ; y el segundo ya se contempla dentro de la Ley de Participación Ciudadana del Estado.

En suma, considero que la Revista Mexicana de Derecho Electoral además de un esfuerzo editorial, lo que ya sería meritorio, constituye un auténtico canal de comunicación entre la academia, la judicatura y la administración electoral. Vincula práctica y teoría, reflexión nacional y extranjera.

\*Presidente del Consejo General del IEQ.